

LATINOAMÉRICA / VENEZUELA

Regresan a su curules diputados oficialistas a la Asamblea Nacional tras acuerdo en mesa de diálogo

El Ciudadano · 24 de septiembre de 2019



Luego de dos años sin asistir, los parlamentarios del Gobierno debatieron el regreso a sus puestos, pues los opositores consideran que pierden su investidura

Los diputados a la Asamblea Nacional por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) retomaron sus curules dentro del Parlamento tras durar dos años sin asistir por mantenerse en desacato.

«Nosotros estamos aquí para rescatar los espacios de diálogo, y ayudar a la reinstitucionalización de este poder que lo destruyó la mayoría que lo ha conducido hasta el momento», dijo a la puertas del parlamento el diputado Francisco Torrealba.

A la incorporación de sus puestos asistieron Pedro Carreño, Tania Díaz, William Gil y Ricardo Sanguino.

Derecho de palabra de @taniapsuv de la bancada del régimen. #SesiónAN #24Sep <https://t.co/AhexiwgqR4>

— Asamblea Nacional (@AsambleaVE) September 24, 2019

Los parlamentarios ingresaron al hemiciclo de sesiones del Palacio Federal Legislativo, con consignas como «Viva Maduro» o «Chávez Vive, la lucha sigue».

Esta es la primera vez desde fines de 2016 que los partidos de los partidos del Gobierno se incorporan a la Asamblea.

Durante la sesión, en la que los opositores abuchearon en varias ocasiones a la bancada del Polo Patriótico, se debate la situación económica de los pensionados, jubilados y maestros.

Además, el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, y su segundo vicepresidente, Stanlin González, exigieron a los parlamentarios que hayan asumido otros cargos públicos recordar que pierden la investidura, en base artículo 191 de la Constitución.

Sin embargo, el diputado Pedro Carreño tomó el derecho de palabra e indicó que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) debe analizar ese artículo de la Constitución para evaluar si es válido o no estando en desacato la Asamblea, postura que fue rechazada por el parlamentario, Ramos Allup, reseña la agencia Sputnik.

La parlamentaria y constituyente, Tania Díaz, pidió una modificación del orden del día y requirió que se analice entonces, cómo el diputado Guaidó es presidente de la Asamblea y se autoproclama mandatario de Venezuela.

De igual forma, solicitó que se cree una comisión para investigar por qué Guaidó cruzó la frontera de Colombia en febrero en compañía de sujetos relacionados con la banda paramilitar Los Rastrojos, pero su demanda fue negada.

Continúa leyendo...



Asamblea General de la ONU: Venezuela e Irán se roban la atención mundial

Por inhumano e ilegal: Canciller Arreaza rechaza convocar el TIAR contra Venezuela

Fuente: El Ciudadano